

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Martes 15 de Diciembre de 1970

Nº 286

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Otórgase Personalidad Jurídica a Instituto Centroamericano de Historia .. Pág. 3657

CAMARA DEL SENADO

Primera Sesión de la Cámara del Senado .. 3658

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Reformas y Adiciones a Plan de Arbitrios de Tipitapa, Departamento de Managua .. 3659

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ampliase Partida del Presupuesto General de Gastos Vigente en Ministerio de Obras Públicas .. 3660
Incorpórase en Presupuesto General de Ingresos Vigente y Presupuesto General de Egresos Partidas en Ramo de Comunicaciones .. 3661

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Licenciada en Periodismo a Gloria Urbina Sequeira .. Pág. 3661

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica .. 3662
Patente de Invención .. 3664
Nombres Comerciales .. 3664

SECCION JUDICIAL

Remates .. 3664
Títulos Supletorios .. 3665
Arriendo de Terreno Municipal .. 3670
Venta de Terreno Ejidal .. 3670
Solicitud de Donación de Solar .. 3670
Citación a Acreedores de Orlando Roa Rivas, Compañía Limitada .. 3670
Declaratorias de Herederos .. 3670
Citaciones de Procesados .. 3671
Índice de "La Gaceta" (continúa) .. 3672
Indicador de "La Gaceta" .. 3672

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Otórgase Personalidad Jurídica a Instituto Centroamericano de Historia

"El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 1643

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o.—Otórgase personalidad Jurídica a la Institución Cultural denominada "Instituto Centroamericano de Historia", organismo de investigación, estudio y divulgaciones históricas, sin ánimo de lucro, adscrito a la Universidad Centroamericana establecida en esta ciudad de Managua.

Arto. 2o.—La personalidad de esta Institución tendrá fuerza legal una vez que sus Estatutos hayan sido aprobados por el Poder Ejecutivo y su representación legal será ejercida de conformidad con lo dispuesto en los mismos.

Arto. 3o.—Esta Ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, Distrito Nacional, veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Salvador Castillo, Presidente Cámara de Diputados por la Ley. — César Acevedo Q., D. S. — Olga N. de Saballos, D. S.

Al Poder Ejecutivo. Cámara del Senado. Managua, D. N., 27 de noviembre de 1969. — Humberto Castrillo M., S. P. — Constantino Mendieta R., S. S. — Ernesto Chamorro Pasos, S. S.

Por Tano. Ejecútese. Casa Presidencial. Managua, D. N., veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — *M. Buitrago Aja*, Ministro de la Gobernación".

Cámara del Senado

PRIMERA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO, correspondiente a las ordinarias del Vigésimo Periodo Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las diez y diez minutos de la mañana del día miércoles, quince de abril de mil novecientos setenta.

PRESIDENCIA del honorable Senador doctor Cornelio H. Hueck, asistido de los honorables Senadores don Gustavo Raskosky y don José María Briones, como Primero y Segundo Secretario respectivamente. El honorable Senador Briones fue llamado por la Presidencia para ocupar asiento en la Directiva, por encontrarse ausentes los Secretarios nominales.

CONCURREN, además, los honorables Senadores doctor Humberto Castrillo M., don Gustavo F. Chávez, doctor Constantino Mendieta R., Doña Rosa Quiñóniz Zavala, General J. Rigoberto Reyes y don Víctor Manuel Talavera T.

1º — Se abrió la sesión.

2º — Conforme anunciara el honorable Señor Presidente, a continuación se leyó y aprobó, tanto en lo general como en lo particular y en un único debate, el proyecto de INSTALACION DE LA CAMARA DEL SENADO, en sus Sesiones Ordinarias correspondientes al VIGESIMO PERIODO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO.

Después de firmados los autógrafos por la Directiva, el honorable Señor Presidente, Senador Hueck, de pies los señores representantes, dio lectura a los mismos, en los siguientes términos:

"LA CAMARA DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

D E C R E T A:

UNICO: HASE POR INSTALADA LA CAMARA DEL SENADO EN SUS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL VIGESIMO PERIODO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado. — Managua, Distrito Nacional, quince de abril de mil novecientos setenta. — CORNELIO H. HUECK, Presidente. — GUSTAVO RASKOSKY, Secretario. — JOSE MARIA BRIONES, Secretario. — En virtud de lo cual, el honorable Señor Presidente declaró constitucionalmente instalada la Cámara del Senado.

3º — Designó el honorable Señor Presidente a los honorables Senadores don Gustavo Ras-

kosky, General J. Rigoberto Reyes y don Gustavo F. Chávez, para que colocaran el Pabellón Nacional en su sitio de honor del Salón de Sesiones

Pasaron los señores comisionados a cumplir su cometido, colocando en el recinto de sesiones la Bandera de la Patria, por el cumplimiento de cuya misión les rindió las gracias el honorable Señor Presidente.

4º — Se suspendió la sesión.

5º — Se reanudó la sesión, actuando como Segundo Secretario el honorable Senador doctor Adán Solórzano Cardoza, quien hizo su ingreso en ese momento al recinto.

6º — Procedió el honorable Señor Presidente a designar una Comisión Especial, que integró con los honorables Senadores Raskosky, Talavera y Solórzano Cardoza, para que se personaran en la Honorable Cámara de Diputados y le formularan, a nombre de este Alto Cuerpo, atenta invitación para integrar Congreso en Cámaras Unidas y proceder a su instalación.

7º — Se suspendió la sesión, pasando los señores comisionados a cumplir su cometido.

8º — De regreso los señores comisionados, se reanudó la sesión.

9º — En la palabra el honorable Senador Raskosky, a nombre de la Comisión, informó a la Presidencia que la honorable Cámara de Diputados aceptaba gustosa la atenta invitación de la que habían sido portadores, y esperaba a este Senado para integrar Congreso en Pleno.

El honorable Señor Presidente rindió las gracias a la Comisión, por el cumplimiento de su cometido.

10. — Se suspendió la sesión, trasladándose los Señores Senadores a la honorable Cámara de Diputados.

11. — De regreso los honorables representantes y siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde, se reanudó la sesión, fungiendo en la Directiva, como Segundo Secretario, el honorable Senador doctor Ernesto Chamorro Pasos.

12. — Hizo moción el honorable Senador Raskosky, la cual fue aprobada por unanimidad, para que se le dispensara el trámite de lectura al acta de la presente sesión, dándose por aprobada.

13. — No habiendo ningún asunto que tratar, el honorable Señor Presidente levantó la sesión.

Cornelio H. Hueck,
Presidente.

Gustavo Raskosky,
Secretario.

Ernesto Chamorro Pasos,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Reformas y Adiciones a Plan de Arbitrios de Tipitapa, Departamento de Managua

Min.: O — 2900 — II — XII — 70 — L.

"Nº 225.

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Unico.—Aprobar en todas sus partes, el Acuerdo de la Municipalidad de Tipitapa, Departamento de Managua, el cual literalmente dice:

"Nº 697.

El Concejo Municipal de Tipitapa, en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

1º — Reformar y adicionar al Plan de Arbitrios vigente, las siguientes fracciones, las cuales en su parte conducente, se leerán así:

<i>Fracción</i>	<i>Anual o Matric.</i>	<i>Mensual</i>	<i>Varios</i>
— B —			
33.—Beneficios de arroz u otros granos	\$ 400.00		
34.—Y por cada quintal que beneficien o trillen, pagará el dueño			\$ 0.50
37.—Bombas para el expendio de gasolina, diesel, kerosene y grasas	20.00		10.00
— D —			
68.—Desmotadoras de algodón	400.00		
69.—Y por cada quintal de algodón desmotado, pagará el dueño			1.00
— E —			
87a.—Empresas fumigadoras de aviación, que fumiguen plantíos dentro del Municipio, la temporada			800.00
— F —			
107.—Fábricas de estructuras de metal, hierro, maderas prensadas, pegamentos, insecticidas, plásticos y similares	400.00		
107a.—Las mismas pagarán así:			
a).—Por cada quintal que expendan			0.10
b).—Por cada galón líquido			0.05
161.—Pistas de aviación, para cualquier servicio	500.00		
— V —			
198.—Vehículos:			
a).—Automóviles, camiones, camionetas, buses, microbuses, jeeps, etc.	20.00		
b).—Camionetas cerradas		\$ 5.00	
c).—Camionetas de tina		10.00	
d).—Carros particulares	50.00		
e).—Automóviles de alquiler		5.00	
f).—Autobuses		20.00	
g).—Microbuses		10.00	
h).—Camiones hasta de 5 toneladas		15.00	
i).—Camiones hasta de 7 toneladas		20.00	
j).—Camiones hasta de 10 toneladas		25.00	
k).—Trailers		25.00	
l).—Camionetas de tina para repartos		10.00	

<i>Fracción</i>	<i>Anual o Matric.</i>	<i>Mensual</i>	<i>Varios</i>
m).—Motocicletas	15.00		Placa.
n).—Bicicletas			10.00
o).—Carretas			10.00
p).—Carretones tirados por caballos			10.00
q).—Carretones de mano			10.00
r).—Botes para pesca			10.00

2° — Elévase el presente al conocimiento del Ejecutivo, debiéndose publicar en "La Gaceta", Diario Oficial.

Tipitapa, 26 de Octubre de mil novecientos setenta. — Denis Porras L. — Agustín Mendoza. — Gonzalo Z. Chávez. — Nora Quiroz, Sria".

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 6 de Noviembre de 1970. —A. SOMOZA. — El Ministro de la Gobernación, M. Buitrago Aja".

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ampliase Partida del Presupuesto General de Gastos Vigente en Ministerio de Obras Públicas

"N° 263

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades, y

Para atender solicitud del Señor Viceministro de Obras Públicas, Ingeniero Luis Pereira Duenada, contenida en oficio de 16 de Noviembre recién pasado, y

C o n s i d e r a n d o:

Que el Arto. 58 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que las dependencias gubernamentales que por razón de sus operaciones tengan que preparar especies fiscales, vender objetos o prestar servicios, podrán solicitar ampliación de las partidas asignadas para cubrir los gastos o trabajos indispensables, cuando aquéllas resultaren insuficientes en relación al producto o ingreso logrado o por lograrse.

C o n s i d e r a n d o:

Que la Oficina Nacional de Urbanismo, ha efectuado depósitos en el Banco Central de Nicaragua, según Minutas presentadas y confirmadas por el Tribunal de Cuentas, por concepto de venta de planos.

C o n s i d e r a n d o:

Que el producto ha ingresado al Fondo General del Gobierno conforme los Artículos 9 y 10 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes,

Con base en el Art. 58, ya mencionado,

A c u e r d a:

Unico: Ampliase la siguiente Partida del Presupuesto General de Gastos vigente, con la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CORDOBAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (¢ 3,438.73), así:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

07—02—00—26—53 Planificación y Regulación Urbana

12—03 MATERIALES Y SUMINISTROS

030 Asignación Colectiva ¢ 3,438.73

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta. — (O)A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Incorpórase en Presupuesto General de Ingresos Vigente y Presupuesto General de Egresos Partidas en Ramo de Comunicaciones

"Nº 264

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades, y

En atención a oficio Nº DA.339—70 de 15 de Octubre del año en curso, del Señor Director General de Comunicaciones, Coronel G. N. Florencio A. Mendoza G., y

Considerando:

Que el Arto. 68 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos destinados a programas específicos, podrán ser ampliados o incorporados al Presupuesto.

Considerando:

Que el mismo Arto. 68 dispone que estas asignaciones han de ampliarse o incorporarse al Presupuesto en relación directa a los fondos obtenidos, para su ajustamiento a la realidad operativa.

Considerando:

Que el Gobierno de Nicaragua, Prestatario del Convenio de Préstamo Nº 4—236, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (B. C. I. E.), para el financiamiento del Proyecto de la Arteria Regional de Telecomunicaciones, ha recibido aviso de desembolsos en el presente año, en la parte que corresponde a la República de Nicaragua, los cuales no fueron previstos en el actual Presupuesto vigente,

Acuerda:

Primero: Incorpórase en el Presupuesto General de Ingresos vigente la cantidad de OCHO CIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CORDOBAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (¢872,816.49), en la siguiente línea específica de ingresos:

240240 Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

240246 Arteria Regional de Telecomunicaciones (4—236) ¢872,816.49

Segundo: Incorpórase en el Presupuesto General de Egresos vigente, la cantidad de OCHO CIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CORDOBAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (¢872,816.49), a fin de cubrir los costos para el financiamiento del Proyecto de la Arteria Regional de Telecomunicaciones en la parte que corresponde a la República de Nicaragua, en el siguiente grupo específico:

MINISTERIO DE DEFENSA

Sub-Programa 07—01: Administración General

Codificación: 08—07—01—38—32

32060 CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS

Arteria Regional de Telecomunicaciones ¢872,816.49

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Licenciada en Periodismo a Gloria Urbina Sequeira

Reg. 8124 — B/U 697224 — ¢60.00

"Nº 18449

El Presidente de la República,

Considerando:

Que la Señorita GLORIA URBINA SEQUEIRA, natural de Camoapa, Departamento de Bo-

aco, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de LICENCIADA EN PERIODISMO, extendido por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, el uno de Octubre de mil novecientos setenta,

Acuerda:

1º—Extenderle a la mencionada Señorita GLORIA URBINA SEQUEIRA el Título de LICENCIADA EN PERIODISMO, para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes le conceden.

2.—El presente Acuerdo deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Casa Presidencial. — Managua, D. N., 2 de octubre de 1970. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — J. Antonio Mora R., Ministro de Educación Pública".

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7997 — B/U 688519 — Valor ₡ 45.00
Merck & Co. Inc., mediante apoderado solicita registro marcas:

"SEMINARIO AVICOLA
CENTROAMERICANO", Clase 41.
"DEPTAVAC-HVT", Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7996 — B/U 688520 — Valor ₡ 45.00
Shin Nippon Seitetsu Kabushiki Kaisha (Nippon Steel Corporation) solicita registro marca:
"NIPPON STEEL CORPORATION"

Clases: 15, 17.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7995 — B/U 688521 — Valor ₡ 45.00
Plough Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"ST. JOSEPH"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7994 — B/U 688522 — Valor ₡ 45.00
Pfizer Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"GEOPEN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7993 — B/U 688523 — Valor ₡ 45.00
Bulova Watch Company Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"ASTRONAUT"

Para: Clase 30.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

tiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7991 — B/U 688524 — Valor ₡ 45.00
The Coca-Cola Company, mediante apoderado solicita registro marcas:

"AQUARIUS" "TAI" "KREST" y "ROMP"

Para: Clase 48.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco noviembre de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7990 — B/U 688525 — Valor ₡ 45.00
American Cyanamid Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"POLYOTIC"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7989 — B/U 688526 — Valor ₡ 45.00
Fuji Photo Film Co. Ltd., mediante apoderado solicita registro marcas:

"FUJICA" "FUJINON" "FUJICHROME"
"FUJICOLOR" "FUJIPAN"

Para: Clase 29.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, trece noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7988 — B/U 688527 — Valor ₡ 45.00
Joseph Lucas (INDUSTRIES) LIMITED, mediante apoderado solicita registro marca:

"LUCAS"

Para: Clases, 34, 35, 37, 47, 53.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7886 — B/U 688529 — Valor ₡ 45.00
AB Cernelle, solicita registro marcas:

"CERNITIN" Clase 9 y 7

"CERNELLE"

"VENTRUX-ACIDO"

"CERNILTON"

"BELTUX"

"CERNITIN"

Para: Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, trece noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 7887 — B/U 688528 — Valor ₡ 45.00
Joseph Lucas (Industries) Limited, mediante apoderado solicita registro marca:

"LUCAS"

Para: Clases 2, 16, 22, 24, 26, 29.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

tiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7985 — B/U 688536 — Valor ₡ 45.00
Seagram Distillers Limited, mediante apoderado solicita registro marca:

"ROBERT BROWN"

Para: Clase 52.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, trece noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 8011 — B/U 651978 — Valor ₡ 135.00
White Horse Distillers Limited, solicita registro:



Clase 52.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., cinco de octubre de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 8016 — B/U 688964 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Ramos S. A., mediante apoderado solicita registro:

"PROTRIN 10" y "KAPILAN"

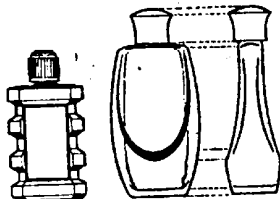
Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, treinta noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 8014 — B/U 688962 — Valor ₡ 135.00
Laboratorios Ramos, S. A., mediante apoderado solicita registro:



Para clase 7.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, treinta

noviembre, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 8015 — B/U 688963 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Ramos S. A., solicita registro:
"NALIDOX", "TOCIN", "CARTADOL"
"DOPALIN", "TONICO CEREVIT"
"REFRADOL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, treinta noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 8010 — B/U 688967 — Valor ₡ 45.00

Johnson & Johnson, mediante apoderado, solicita registro Marca:

"SURGINE"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiséis noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. 8105 — B/U 696931 — ₡ 45.00

Abbott Laboratories solicita registro marcas:

A M P R O S Y L Z U M A R I L
Clase 9.

L E N S I N E

Clase 4.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, nueve diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 8104 — B/U 691568 — ₡ 45.00

Southwire Company, solicita registro:

"TRIPLE E"

Clase 24.

Opónganse.

Managua, noviembre trece, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. 8091 — B/U 696526 — ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Centroamérica, S. A., de C. V., mediante Apoderado solicita registro:

"BOCATY", "OLITA" y "BOY-AR-DEE"

Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 8090 — B/U 696524 — ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Centroamérica, S. A., de C. V., mediante Apoderado solicita registro:

"PRIVADO" y "AUDAZ"

Para: Clases 6 y 7.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres diciembre mil novecientos setenta. — Manuel

Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 8089 — B/U 696525 — ₡180.00
Distribuciones Astro de Centroamérica, S. A., de C. V., mediante Apoderado solicita registro:



TOSTADO ESPECIALMENTE PARA
QUIEN SABE APRECIAR EL GUSTO
INTENSO, EL VIGOROSO AROMA
Y LA PUREZA DEL CAFÉ FRESCO

Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Patente de Invención

Reg. No. 8000 — R/F 688774 — Valor ₡ 90.00
Laureano F. Gutiérrez Falla, mediante apoderado solicita Patente:

"UN NUEVO METODO PARA PROCESAR Y
PRODUCIR JUGO DE CAÑA PURO
SIN OXIDACION"

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, uno diciembre, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Nombres Comerciales

Reg. 8112 — B/U 696983 — ₡135.00
Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., mediante Apoderado, solicita registro Nombre Comercial:

centroamericana
DE AHORRO Y PRÉSTAMO



"CENTROAMERICANA DE AHORRO
Y PRÉSTAMO"

Para: Actividades de Ahorro y Préstamo.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, nueve diciembre mil novecientos setenta. —Ma-

nuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. 8101 — B/U 691491 — ₡45.00
Pinks y Gevurtz Cía., solicita registro nombre comercial:

ALMACEN MANAGUA

Para: Venta toda clase mercaderías.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 diciembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. 8093 — B/U 681114 — ₡90.00

Once mañana quince enero próximo, subastaráse este Juzgado urbano: Oriente, José Robelo; Poniente, línea férrea; Norte, María Areas; Sur, Gabriel Ramírez.

Ejecuta: María Antonieta Bermúdez a María Areas.

Base: Seis mil doscientos córdobas, intereses, costas.

Juzgado Distrito Criminal Civil, por ley, León, cuatro diciembre mil novecientos setenta. — Carmen Arbizu P.

3 1

Reg. 8095 — B/U 696493 — ₡90.00

Próximo veintidós diciembre corriente, once mañana, este Despacho venderáse martillo Camión "Toyota", plomo, motor 2—D79097.

Ejecuta: Laura Martínez vs. Miguel Conrado.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, nueve diciembre mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1º de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srio.

3 1

Reg. 8097 — B/U 697106 — ₡180.00

Cinco tarde veintitrés diciembre corriente, remataráse mejor postor local este Juzgado propiedad urbana situada Sur Colonia Nicarao esta ciudad, compuesta una manzana terreno con casa bloques concreto trece yardas largo, trece yardas ancho; otra casita bloques cemento, un gallinero, un tanque hierro para agua y otras edificaciones lindando así: Oriente, doctor Bonilla Solórzano; Occidente, María Martínez Cortez; Norte, William Estrada; Sur, Daniel Bonilla.

Véndese ejecución María Adilia Prado de Co-rea contra Carlos Guillermo Bonilla Laprade y Carlos Guillermo Bonilla Solórzano.

Base subasta: Setenta mil ochocientos córdobas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, diez diciembre mil novecientos setenta. — Las cuatro diez minutos de la tarde. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 8127 — B/U 636286 — Valor ₡ 135.00

Once mañana veintitrés diciembre año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica situada Cañada "Guasaca" esta jurisdicción, veintidós manzanas extensión, lindante: Norte, propiedad de Alfonso Herrefa; Sur,

Guillermo Bolt; Oriente, Silvestre Rivera y Jacinto Castro y Occidente, Guillermo Bolt.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Juan Alberto Arauz Rugama.

Base: Un mil doscientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintisiete noviembre mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 1

Reg. No. 8126 — B/U 636287 — Valor ₡ 135.00

Once mañana veintidós diciembre año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica, situada Comarca "Guasayamba", jurisdicción Matiguás, este Departamento, ciento cincuenta manzanas extensión, con diversas mejoras y cultivos, lindante: Norte, Balbino Martínez, Secundino García y Félix Pedro Galeano; Sur, Victoriano López y Felipe Angulo; Oriente, Julián Flores y Pablo Álvarez y Occidente, Juan Oportá, Patricio Bermúdez, Luis Lúquez y Pedro Barrios.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Anastasia Silles.

Base: Un mil doscientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintisiete noviembre mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 1

Reg. No. 8118 — B/U 647435 — Valor ₡ 30.00

Tres tarde, veintiuno diciembre, subastaráse mejor postor, veinte manzanas, con mejoras, ubicada El Gorrión, jurisdicción Yalí, lindante: Oriente y Occidente, Clemente Rodríguez; Norte, camino Lázaro Zeledón; Sur, José Nieves Zeledón.

Base: Siete mil córdobas.

Ejecuta: Juan Ubeda Otero, a Ernesto Rufo Castillo Blandón.

Oíránse postores.

Juzgado Local Civil. Jinotega, uno diciembre mil novecientos setenta. — Er. Campo Valerio.

1

Reg. No. 8123 — B/U 896745 — Valor ₡ 15.00

Cuatro tarde diciembre diecisiete venderáse marfillo, reloj, anillo, dije, aretes, cadena.

Joe Morales ejecuta Gladys Castillo.

Juzgado Segundo Local Civil. Nueve diciembre setenta. — Oriel Soto Cuadra, Juez Segundo Local Civil Managua. — Yamil Hanón, Srío.

4 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 7754 — R/F 657704 — Valor ₡ 45.00

Julio Sánchez Rodríguez, solicita supletorio, predio rústico, Nagarote, lindante: Oriente y Norte, Tomás Sánchez; Poniente, camino enmedio, Coronada Sánchez; Sur, Ramón Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito León, diecisiete noviembre mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla.

3 3

Reg. No. 7755 — R/F 677770 — Valor ₡ 90.00

Bayardo Urcuyo solicita supletorio urbano Somotillo, lindante: Norte, Isabel Martínez; Sur, Calle enmedio Oscar Zapata; Este, Calle enmedio Humberto Osejo; Oeste, Daysi Duarte.

Opóngase.

Somotillo, dieciséis de noviembre de mil nove-

cientos setenta. — Sérbulo A. Reyes, Juez Local por la ley. — Lilliam Sáenz, Sría.

3 3

Reg. No. 7760 — R/F 657543 — Valor ₡ 45.00

Luis Gómez, supletorio diez por cuarenticinco, cinco manzanas: Oriente, Emilio Gómez; Poniente, casa cural, Ignacio Vallecillo; Norte, Flomina Bone; Sur, Iglesia Nagarote.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León, once noviembre mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 7762 — R/F 665911 — Valor ₡ 90.00

Baltazar Pérez y Eugenio Pérez, solicitan supletorio rústicos San Lucas, así: 1o. dieciséis manzanas: Oriente, farallón; Occidente, camino enmedio, Serapio Mejía; Norte, Serapio Mejía; Sur, Emilia de Báez. 2o.) Oriente, Serapio Mejía; Occidente, quebrada seca; Sur, Lorenzo, Serapio Mejía; Norte, Serapio Mejía.

Opónganse.

San Lucas, 30 agosto mil novecientos setenta. — Pío Vásquez, Secretario.

3 3

Reg. No. 7763 — R/F 665912 — Valor ₡ 90.00

José Concepción Gutiérrez solicita supletorio rústicos San Lucas, lindantes: Uno, dos manzanas: Norte, José Ramírez; Sur, Oriente, Benito Ramírez; Occidente, Guillermo Ramírez. Otro, una y media manzana: Norte, Desiderio Alvarado; Sur, Oriente, Eulalio Báez; Occidente, Marcial Miranda.

Opónganse.

San Lucas, veinte septiembre mil novecientos setenta. — Pío Vásquez, Secretario.

3 3

Reg. No. 7765 — R/F 643395 — Valor ₡ 45.00

Ana Mendoza de Cruz y otros solicitan supletorio 25 1/4 manzanas jurisdicción San Marcos, limita: Oriente, Sur, Juan Ignacio González; Poniente, carretera; Norte, Francisca Mojica.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Jinotega, trece noviembre setenta. — Leónidas Sánchez, Srío.

3 3

Reg. No. 7770 — R/F 655503 — Valor ₡ 45.00

Modesto Gómez, solicita supletorio doce manzanas Villanueva lindante: Norte, Lorenzo Gómez; Sur, Isabel Ríos; Oriente, Juana Ríos; Poniente, Carmen Gómez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, noviembre diecisiete, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7771 — R/F 655504 — Valor ₡ 45.00

Josefa Tercero de Morales, solicita supletorio Somotillo, lindante: Norte, Ulises Zúñiga; Sur, Ramón Salinas; Oriente, Asunción Ayala; Poniente, Humberto Dávila

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, noviembre diecisiete, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7775 — R/F 665868 — Valor ₡ 45.00

Josefa Rivas solicita supletorio urbano, linda: Oriente, Angela Blandón; Occidente, Cristino Blan-

dón; Norte, Bernardo Escoto; Sur, Francisco Moreno, calle.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad quince octubre mil novecientos setenta. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. No. 7776 — R/F 665867 — Valor ₡ 45.00

Maura, Petrona, Bernarda, Isabel Rizo, solicitan supletorio, linda: Oriente, Sur, Crecencio Rizo; Occidente, Norte, Edwin Zamora.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad, veintiocho octubre mil novecientos setenta. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. No. 7779 — R/F 656832 — Valor ₡ 45.00

Domingo Jiménez, supletorio, veinticinco manzanas, Río Grande: Oriente, Cecilio Carvajal; Poniente, Emilio Rayo; Norte, Juan Gudián; Sur, Cecilio Carvajal.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León seis noviembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla.

3 3

Reg. No. 7780 — R/F 646673 — Valor ₡ 45.00

Pastor Miranda, solicita supletorio, predio urbano esta ciudad, linda: Oriente, Ramona Espinoza; Occidente, Juan González; Norte, Cementerio Esteli; Sur, Río Esteli.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Esteli, cinco noviembre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 3

Reg. No. 7781 — R/F 646674 — Valor ₡ 45.00

Pedro Torres, solicita supletorio, predio rústico esta jurisdicción, linda: Oriente, Pedro Gutiérrez; Occidente, Pascual Valdivia; Norte, Luis Cruz; Sur, Pedro Torres.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Esteli, nueve noviembre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 3

Reg. No. 7782 — R/F 664947 — Valor ₡ 45.00

Juan Cruz solicita supletorio predio rústico, esta jurisdicción, linda: Norte, Eligio Estrada; Sur, Simeón Vilchez; Oriente, Eligio Estrada; Occidente, Angel Sevilla.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Esteli, once noviembre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 3

Reg. No. 7783 — R/F 646569 — Valor ₡ 45.00

Juan Arróliga, solicita supletorio, predio rústico esta jurisdicción, linda: Norte, Pedro Torres; Sur y Oriente, Santos Torres; Occidente, Juan Arróliga.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Esteli, diecisiete octubre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 3

Reg. No. 7784 — R/F 657392 — Valor ₡ 45.00

Pablo Mendoza, solicita supletorio rústico Paz Centro lindante: Norte, Carmen Mendoza; Sur,

Rafael Saavedra; Oriente, Eulogio García; Poniente, Carmen Mendoza.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León, trece noviembre mil novecientos setenta. — E. Bonilla.

3 3

Reg. No. 7830 — R/F 632353 — Valor ₡ 90.00

Higinio, Feliciano, Serafin Luna Pichardo solicitan supletorio Santa Rosa, quince manzanas: Oriente, Adán Rojas; Norte, Julio Martínez; Poniente, Sur, Amado Martínez. Diez manzanas: Oriente, Enrique Rojas; Poniente, Adán Rojas; Norte, Félix Rojas; Sur, Julián Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve octubre mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Secretario.

3 3

Reg. No. 7786 — R/F 643372 — Valor ₡ 45.00

Juan Carlos Bermúdez Sandino, hermanos, solicitan supletorio, rústica situada Dolores, cinco manzanas, limitada: Norte, Teresa Largaespada; Poniente, Sur, Francisco Cerda; Oriente, calle.

Opóngase.

Juzgado Local Dolores once noviembre mil novecientos setenta. — F. García G.

3 3

Reg. No. 7787 — R/F 643469 — Valor ₡ 45.00

Genoveva Tardencilla, solicita título supletorio rústica Jinotepe, lindante: Oriente, Mariano Tardencilla; Poniente, Norte, camino; Sur, Genaro García.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe, veintinueve julio setenta. — Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 3

Reg. No. 7788 — R/F 657604 — Valor ₡ 45.00

Lucía Zamora, supletorio urbano, León, Oriente, Mariano Fiallos; Occidente, Tomás Gómez; Norte, Valentín López; Sur, Arcadia Zamora.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintidós octubre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 7827 — R/F 600691 — Valor ₡ 45.00

Socorro Flores Dávila, solicita supletorio urbano, Diriomo: Norte, Ventura Moya, Juana Téllez; Sur, Joaquín Bermúdez; Oriente, Agapito Flores; Poniente, María Jesús Acuña.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, tres noviembre mil novecientos setenta. — Alvaro Bermúdez, Srio.

3 3

Reg. No. 7826 — R/F 530250 — Valor ₡ 45.00

Clemencia Laguna solicita supletorio treinta manzanas: Oriente, Antonio Vega; Norte, Petrona Laguna; Poniente, José Vanegas; Sur, Antonio Vega.

Opónganse.

Juzgado Local Jicaral diez noviembre mil novecientos setenta. — Manuel Hidalgo.

3 3

Reg. No. 7825 — R/F 650893 — Valor ₡ 45.00

Arles Alfonso Juárez, solicita título rústica, La Trinidad, Moyogalpa: Oriente, Feliciano Cruz;

Poniente, Tiburcio Mayorga; Norte, César Boza; Sur, finca Sarabia.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, catorce noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7839 — B/U 650925 — Valor ₡ 45.00

Antonio Zapata Esquivel, solicita título urbana Potosí, limitada: Norte, Juan Castillo; Sur, calle: Oriente, Amanda Baltodano; Poniente, Rosa Estrella.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dieciocho noviembre mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 7843 — B/U 658875 — Valor ₡ 45.00

Francisco, María, Enrique y Carmen Reyes, solicitan supletorio, urbana: Oriente, Jerónima Pavón; Poniente, Gregorio Aguirre; Norte, solicitantes; Sur, Trinidad Reyes.

Juzgado Local. Masatepe, doce septiembre mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srio.

3 3

Reg. No. 7844 — B/U 658874 — Valor ₡ 90.00

Bernabela Mercado, solicita supletorio, fincas: Oriente, Juan Ruiz; Poniente, Luis Alemán; Norte, Ursula Aguirre; Sur, Herminia Mercado; Oriente, Perfecto Ruiz; Poniente, Ruperto García; Norte, Pedro Morales; Sur, Antonio Briceño; Oriente, Eusebio Moraga; Poniente, Ruperto García; Norte, Antonio Briceño; Sur, Dominga Aguirre.

Juzgado Local. Masatepe, diecisiete noviembre de mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srio.

3 3

Reg. No. 7845 — B/U 650934 — Valor ₡ 45.00

Justa Paulina Ugarte, solicita título rústica Belén, limitada: Norte, Narciso Villagra; Sur, callejón; Oriente, Eusebia Briceño; Poniente, Félix Pedro Mercado.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, siete noviembre mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 7846 — B/U 650933 — Valor ₡ 45.00

Rosalina Estrella, solicita título urbana jurisdicción Buenos Aires, limitada: Oriente, Sur, calles; Poniente, Armando Buitrago; Norte, Laura Chamorro.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, siete noviembre mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 7847 — B/U 650932 — Valor ₡ 45.00

Antonia Sáenz López, solicita título urbana Buenos Aires, limitada: Oriente, Cruz García; Poniente, Julia Sánchez; Norte, Hilario Molina; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, siete noviembre mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 7848 — B/U 650931 — Valor ₡ 45.00

Valeriano Novoa, solicita título urbana Buenos Aires, limitada: Oriente, Paulina Díaz; Poniente, Sur, calles; Norte, Félix Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, siete noviembre mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 7849 — B/U 650927 — Valor ₡ 45.00

Estebana Gutiérrez, solicita título urbano Potosí, limitada: Norte, calle; Sur, Emilio Morales; Oriente, Tula Aguirre; Poniente, Jerónima Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dieciocho noviembre mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 7850 — B/U 650929 — Valor ₡ 45.00

Carmen Ruiz, solicita título rústica Tola, dos manzanas, limitada: Norte, Poniente, carretera; Sur, Adolfo Pastora; Poniente, José Pérez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diez agosto mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srio.

3 3

Reg. No. 7851 — R/F 650918 — Valor ₡ 45.00

José Cruz Díaz, solicita título, rústica, tres manzanas, jurisdicción Potosí: Oriente, Calle; Poniente, Juan Aguirre; Norte, Victoriano Chamorro; Sur, Manuel Villarreal.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diecisiete noviembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7852 — R/F 650913 — Valor ₡ 90.00

Alberto Guzmán, solicita título, rústicos, jurisdicción Tola: a) Oriente, Jalteva; Poniente, Arnulfo Cano; Norte y Sur, Rafael Solís. b) Una manzana: Norte y Oriente, Calle; Poniente, Manuela Zúñiga; Sur, Jorge Guzmán.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno septiembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7853 — R/F 650912 — Valor ₡ 45.00

Luis Antonio Espinoza Obando, solicita título rústico Belén, limitada: Norte, Hacienda San Marcos; Sur, Margarita Pérez; Poniente, camino; Occidente, Gregorio Obando.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecisiete noviembre mil novecientos setenta. — G. Correa C., Sria.

3 3

Reg. No. 7854 — R/F 650906 — Valor ₡ 45.00

Carmen Aeevedo, solicita título rústico Popoyuapa, limitada: Norte, Benito Jiménez y Matilde Leal; Sur, Enrique Moya; Poniente, Maximiliano Reyes; Occidente, Enrique Moya.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dieciséis noviembre mil novecientos setenta. — G. Correa C., Sria.

3 3

Reg. No. 7856 — B/U 665876 — Valor ₡ 45.00

Secundino Laguna, solicita supletorio urbano, lindante: Oriente, Reyna Laguna, calle; Occidente, Alfonso González; Norte, Santamaria González; Sur, Tobías Corea.

Opónganse.

La Trinidad tres noviembre mil novecientos setenta. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. No. 7857 — B/U 665875 — Valor \$ 45.00
 Basilia Dávila, supletorio lindan: (a) Oriente, Occidente, Teodoro Jiménez; Norte, José Jiménez; Sur, Perfecto Moreno. (B) Oriente, Norte, Anastasio Moreno; Occidente, Félix Jiménez; Sur, José Jiménez.

Opóngase.

Trinidad treinta octubre mil novecientos setenta. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. No. 7861 — B/U 679174 — Valor \$ 45.00
 Julio Martínez Reyes, solicita título supletorio rústica Comarca Acicaya treinticinco manzanas limitada: Norte, Roberto Ramírez; Este y Sur, Emiliano Reyes; Oeste, Francisco Artola.

Opóngase.

Juzgado 1o. Distrito Civil. Managua, tres julio mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1o. de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srio.

3 3

Reg. No. 7862 — B/U 658977 — Valor \$ 45.00
 Leticia Espinoza Torres solicita supletorio urbana Los Altos: Oriente, Marcial Alarcón; Poniente, Manuel González; Norte, José María Aragón; Sur, Iglesia.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, noviembre veintuno setenta. — Helmore Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7865 — B/U 642489 — Valor \$ 45.00
 Tomás López Lovo, pide título urbano Ocotál: Norte, predio Municipal; Sur, Julia Soza; Oriente, Carlos Lozano; Occidente, carretera construcción.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Ocotál, dieciocho noviembre mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 7864 — B/U 642490 — Valor \$ 45.00
 Marco Tulio Amador, pide título urbano Jalapa: Norte, Abraham Ortiz; Sur, Anita Valdivia; Oriente, Iglesia Evangélica; Occidente, Ernestina Zeledón.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Ocotál, dieciocho noviembre mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 7219 — B/U 530237 — Valor \$ 45.00
 Tomás Orozco, solicita título de su propiedad linda: Oriente, Bonifacia García; Sur, Juan Laguna; Occidente, Pilar Aguirre; Norte, Carretera conduce San Isidro.

Opóngase.

Juzgado Local. El Jicaral, diez octubre mil novecientos setenta. — Manuel Hidalgo, Srio.

3 3

Reg. No. 3806 — R/F 454982 — Valor \$ 90.00
 Feliciano Padilla pide título casa teja cuarenta manzanas, treinta casa, linda: Oriente, Francisco Rivera; Poniente, Juan Padilla; Norte, Juan Laguna; Sur, Juan Padilla. Diez manzanas linda: Oriente, Juan Padilla; Poniente, Sixto Padilla; Norte, camino enmedio; Sur, Santos Rodríguez.

Opóngase.

Juzgado Local Jicaral quince junio mil novecientos setenta. — A. Rodríguez, Juez Local.

3 3

Reg. No. 7999 — B/U 688396 — Valor \$ 45.00
 Reinaldo Narváez, solicita supletorio rústico, Gutiérrez; Norte, Macario Gutiérrez, camino; Sur, Angel Narváez, camino; Este, María Hernández; Oeste, José Espinosa.

Opónganse.

Juzgado Civil San Rafael del Sur, uno julio, mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 2

Reg. No. 7998 — B/U 688397 — Valor \$ 45.00
 Santos, Luis García, solicitan supletorio rústico: Norte, Edmundo García; Sur, Martín Córdoba, callejón; Este, Martín Córdoba, callejón; Oeste, Edmundo García.

Opónganse.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, tres julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 2

Reg. No. 7929 — B/U 665805 — Valor \$ 45.00
 Etelvina de Garmendia solicita supletorio, casa y solar este pueblo, linda: Oriente, Félix Pedro Gómez; Occidente, Justina Benavides; Norte, Séfora Guzmán; Sur, Francisco Lavadie.

Opóngase.

Juzgado Unico: Limay veinticuatro noviembre del setenta. — Lavadie, Srio.

3 2

Reg. 8119 — B/U 665568 — \$ 45.00

Simón Gutiérrez solicita supletorio, predio urbano esta ciudad. Linda: Norte, Felipe Meza; Sur, Blanca Quiroz; Oriente, Iglesia Calvario; Occidente, Pablo Rivera.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Estelí, tres diciembre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 1

Reg. 8117 — B/U 665567 — \$ 45.00

Juana Rivera solicita supletorio predio urbano La Trinidad; linda: Norte, María Laguna; Sur, Enecón Navarrete; Oriente, Enrique López; Occidente, Enecón Navarrete.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Estelí, tres diciembre mil novecientos setenta. — Amado Arauz. — Arnulfo Gutiérrez.

3 1

Reg. 8114 — B/U 651306 — \$ 45.00

José Calderón Ugarte solicita supletorio rústico Tola: Este, Napoleón Tercero; Oeste, Falda del Sapo; Norte, Abraham y Cipriano Ruiz; Sur, Comunidad Nancimí.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, tres diciembre mil novecientos setenta. — G. Correa C., Sria.

3 1

Reg. 8111 — B/U 651248 — \$ 45.00

Feliciano Lanza solicita título rústica Las Piedras: Oriente, Capellania; Poniente, Calle; Norte, Isabel Rodríguez; Sur, María Rodríguez.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, dos diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. 8110 — B/U 651302 — \$ 45.00

Luis Espinosa solicita título solar urbano, Los Cerros: Oriente, Calle; Poniente, Francisco Cas-

tillo; Norte, Bertha Muñoz; Sur, Mercedes Fuentes.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dos diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.
3 1

Reg. 8109 — B/U 666258 — \$ 90.00

Serapio Castro Castro solicita supletorio dos fincas rústicas Telpaneca: I) Ocho manzanas: Norte, Santiago González; Sur, Oriente, Cecilio Matey y otro; Occidente, Vicente Zavala.

II) Dos manzanas: Norte, Hipólito Sevilla; Sur, Occidente, Carlos García; Oriente, Cecilio Matey.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre treinta, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco.—Efrim Espinosa, Srio.
3 1

Reg. 8108 — B/U 666256 — \$ 135.00

Ernestina Guillén viuda de López solicita supletorio tres rústicas, una urbana, Totogalpa. I) Veinte manzanas: Norte, Reymunda González; Sur, Juan Sevilla; Oriente, Julián López; Occidente, Joaquín Matute. II) Diez manzanas: Norte, Joaquín Paz; Sur, Tiburcio Sevilla; Oriente, Valle Matazano; Occidente, Pablo Sevilla. III) Veinticuatro manzanas: Norte, Pedro Aguilar; Sur, Mariano Gómez; Oriente, Francisco Gómez; Occidente, Santiago Zamora; IV. Urbana: Norte, Eusebio Gómez; Sur, Casa Municipal; Oriente, Casa Salud Pública; Occidente, Esteban Osorio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre veintisiete, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.
3 1

Reg. 8107 — B/U 666259 — \$ 45.00

Ceferino Cáliz solicita supletorio rústica San Lucas, ocho manzanas: Norte, Mateo Alvarado; Sur, Salomón Pérez; Oriente, Banco Nacional; Occidente, Antonio Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre veintisiete, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.
3 1

Reg. 8186 — B/U 666257 — \$ 45.00

Vicente Figueroa Betanco solicita supletorio rústica Somoto, veinte manzanas: Norte, Paula Figueroa; Sur, Occidente, Ramón Figueroa; Oriente, Arturo Osorio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, noviembre treinta, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.
3 1

Reg. 8099 — B/U 669322 — \$ 45.00

Silvio Romero Ubau solicita título terreno Domingazo. Linderos: Oriente, lote 129; Poniente, lote 175; Norte, lote 124; Sur, lote 178.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintinueve octubre mil novecientos setenta. — Josefa Torres, Sria.
3 1

Reg. 8098 — B/U 669321 — \$ 45.00

Modestana Hernández Fernández solicita ti-

tulo supletorio terreno Capulín. Linderos: Norte, camino; Sur, Eliseo Flores; Oriente, Isidoro Ramírez; Poniente, Petrona Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, dieciocho noviembre mil novecientos setenta. — Josefa Torres, Sria.
3 1

Reg. 8096 — B/U 658223 — \$ 45.00

Róger Reyes Zapata, supletorio cuatro manzanas tres cuartos Telica: Oriente, Ernesto Areas; Poniente, Marcelino Pereira; Norte, Lisímaco Calderón; Sur, Felipe Pasos,

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, once noviembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.
3 1

Reg. 8100 — B/U 681081 — \$ 45.00

María Elena Alaniz supletorio León: quince por cincuenta: Oriente, Francisco Rueda; Poniente, Mercedes Lorio; Norte, Playas; Sur, carretera León-Poneloya.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dos diciembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.
3 1

Reg. No. 8121 — B/U 680905 — Valor \$ 45.00

Cipriano Roque solicita título supletorio propiedad linda: Occidente, Presentación Toruño; Oriente, Pedro Benavides; Sur, Rodolfo Espinoza; Norte, montes incultos.

Opónganse.

Juzgado Local Jicaral 5 diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Hidalgo, Srio.
3 1

Reg. No. 8120 — B/U 680904 — Valor \$ 45.00

Juan Rivas solicita título supletorio propiedad linda: Oriente, Clemencia Martínez; Occidente, Ciriaco Martínez; Sur, Juan Mangas; Norte, camino conduce Valle Cementerio.

Opóngase.

Juzgado Local Jicaral cinco diciembre mil novecientos setenta. — Manuel Hidalgo, Srio.
3 1

Reg. No. 8116 — B/U 661313 — Valor \$ 45.00

Josefa Morales Quezada, solicita supletorio, urbano linda: Norte, Manuel José Morales; Sur, Luisa Vargas; Poniente, Julio Morales; Oriente, Ana Morales.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Nandaime uno diciembre mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla C., Srio.
3 1

Reg. No. 8115 — B/U 643625 — Valor \$ 45.00

Raúl Mojica pide título supletorio finca semi-urbana Santa Teresa limitada: Oriente y Sur, Alberto Téllez; Poniente, Sucesión Abraham Chavarría; Norte, Ernestina Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, cuatro diciembre setenta. — Leónidas Sánchez, Srio.
3 1

Reg. No. 8113 — B/U 665830 — Valor \$ 45.00

Elias Guzmán y Rigoberto Vindel Guzmán solicitan supletorio mejoras, veinte manzanas eji-

dos: Oriente, Humberto Ordóñez; Poniente, Carretera Limay, Estelí; Norte, Adolfo Lanuza; Sur, Sucesión Guerrero.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay siete diciembre del setenta. — Lavadie, Srio.

3 1

Arriendo de Terreno Municipal

Reg. No. 8020 — B/U 665964 — Valor ₡ 45.00

Adolfo, Florentino Pérez González, solicitan arrendamiento veinticinco manzanas, lindan: Oriente, Zoilo González; Occidente, Juan Amador; Norte, camino Real; Sur, Zoilo, Juan González.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, noviembre veinticuatro, mil novecientos setenta. — Guillermo Vallecillo D., Srio.

3 3

Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 7922 — B/U 680488 — Valor ₡ 135.00

Alvaro Porta Bermúdez, casado, Abogado, mayor de edad y de este domicilio en su concepto de representante legal de Inversiones Financieras Sociedad Anónima (INFISA) solicita venta terreno finca rústica situada Comarca Santo Domingo de esta jurisdicción, compuesta cinco manzanas y 9,600 varas cuadradas y linda así: Norte, Sur y Oriente, finca de Inversiones Financieras Sociedad Anónima (INFISA) y Poniente, camino viejo a Santo Domingo, enmedio, Predio de Asunción Sotelo.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento Managua, Distrito Nacional veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta — Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional — Gustavo Manzanares E, Secretario

3 3

Solicitud de Donación de Solar

Reg. 8122 — B/U 684015 — ₡ 15.00

Fidelina viuda de Baltodano, solicita donación solar ejidal ciudad: Oriente, Josep Antony Doge; Occidente, Francisco Baltodano; Norte, Río; Sur, Calle.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Estelí, diez diciembre de mil novecientos setenta. — Alba de Castellón, Sria. Mpal.

1

CITACION A ACREEDORES DE ORLANDO ROA RIVAS, COMPAÑIA LIMITADA

Reg. 8092 — B/U 691781 — ₡ 45.00

Procuraduría Definitiva, Managua, nueve diciembre 1970, ocho mañana. Citanse acreedores Orlando Roa Rivas Compañía Limitada, para ocho mañana veintiuno corriente año, local Primera Calle Suroeste 503, informar subasta y término Concurso. — José Manuel Domínguez, Procurador.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 8094 — B/U 696433 — ₡ 30.00

Martha Elena, (conocida también Ena) Silva vda. de Membreño por lo que hace cuarta conyugal unión hijos Saida Ramo-

na, Marco Antonio, Leandra Lorena Membreño Silva y uno que está por nacer solicita decláresele herederos todos bienes, derechos y acciones al morir dejó esposo Marcos Antonio Membreño Zeledón consistente: casa y solar situados Chichigalpa.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, diciembre cuatro, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. No. 8102 — B/U 659378 — ₡ 45.00

José Ismael Selva Castro, solicita decláresele heredero de su padre Manuel Angel Selva Largaespada. Coherederos: Matilde Selva viuda de Zamora, Leticia Selva de López, Eliseo, Benjamín, Francisco, Graciela, Gloria, Guillermo y Manuel Angel, todos apellidado Selva Castro; y Carmela Castro viuda de Selva (cónyuge sobreviviente). Bienes, dos solares, sitios Ticuantepe, jurisdicción Nindirí, linderos: (1) Oriente, Desiderio Murillo; Occidente, Candelario González; Norte, Agustín Ramírez; Sur, Cándida Ramírez. (2) Oriente y Norte, Ramón Linares; Occidente, Candelario González; Sur, Antonio Espinosa. Cada uno, un cuarto manzana.

Oyense oposiciones término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Masaya, diciembre diez setenta. — Helmore Miranda, Secretario.

1

Reg. 8125 — B/U 656282 — ₡ 60.00

Tomás Remigio unión Julio Alberto, Francisca, Santos, Ramón Barahona Salmerón, último difunto, representado hijos Miguel Angel, Concepción, Juana Paula Barahona, Eduardo Barahona, representado hijos Pedro Antonio, Francisco Barahona, solicitan declárese únicos universales herederos todos bienes, derechos, acciones muerte dejó madre Concepción Salmerón consistente: finca El Aguacate, cien manzanas jurisdicción El Viejo, lindante: Oriente, Miguel Lira; Poniente, Félix Rivas; Norte, Palo Alto; Sur, Josefa Somarriba. Casa solar situado El Viejo, lindante: Norte, Coronado Jirón; Sur, Aurora Navas; Oriente, Lorenza Castro; Poniente, Natividad Carrasco. Dos huertas, primera ocho manzanas, lindante: Oriente, Francisca Zapata; Occidente, María v. de Martínez; Norte, María v. de Martínez; Sur, Andrés Amaya. Segunda, dos manzanas, lindante: Oriente, Francisca Zapata; Occidente, Andrés Amaya; Norte, Andrés Turcios; Sur, Sebastiana Turcios, ubicadas jurisdicción El Viejo.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, diciembre nueve, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Citaciones de Procesados

463

Por segunda y última vez cito y emplazo a la procesada Ana Rosa Delgado, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse en causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones en María Elena Marquez de Delgado, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y del domicilio de Los Ranchones, jurisdicción de Nandaime, de este Departamento, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y de que la sentencia que en ella recaiga, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a la procesada y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Granada, treinta de noviembre de mil novecientos setenta. — Mayorga R. — Dolores de Alvarado, Sria.

Es conforme. Granada, treinta de noviembre de mil novecientos setenta. — Francisco Mayorga Ramírez, Juez de lo Criminal del Distrito. — Dolores de Alvarado, Sria.

1

Reg. 454

Por primera vez se cita y emplaza a los procesados Carlos y Concepción o Asunción Jaime López, ambos mayores de edad, solteros, agricultores y del domicilio de Santa Inés de esta jurisdicción, para que en el término de quince días comparezcan a esta Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de hurto en bienes de Etanislao Abarca de Huete, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y vecina de la Comarca de Posolí, jurisdicción de San Lorenzo de este Departamento, bajo los apercibimientos de declararlos rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarles Defensor de Oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades y funcionarios la obligación que tienen de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta. — A. Martínez. — A. Ma. Medina A., Sria.

Es conforme. Boaco, treinta de noviembre de mil novecientos setenta. — Alma María Medina Almanza, Sria.

1

Reg. 465

Por primera vez citase y emplázase al procesado Genaro Sevilla Villarreina, mayor de edad, viudo, agricultor, y del domicilio de la ciudad de Condega de este Departamento, para que

dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de lo Criminal del Distrito a defenderse en la causa que se le sigue por ser autor del delito de lesiones cometidas en la persona de Simón Talavera Calderón, de veinticinco años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Condega de este Departamento, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar su causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio esta autoridad si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Estelí, tres de diciembre de mil novecientos setenta. — H. Osorno Fonseca. — Elvia Lanuza R., Sria.

Es conforme. Estelí, cuatro de diciembre de mil novecientos setenta. — Elvia Lanuza R., Secretaria.

1

Reg. 466

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Segundo Bello Jarquín, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona de Augusto Ordeñana Avendaña, de calidades ignoradas, bajo apercibimiento de someter esta causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que en él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la obligación de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Boaco, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. — A. Martínez. — A. Ma. Medina A., Sria.

Es conforme. Boaco, cinco de diciembre de mil novecientos setenta. — Alma María Medina Almanza, Sria.

1

Reg. 467

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado, Carlos Aragón, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se investiga, por el delito de Lesiones en la persona de José Tomás Ruiz, mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Nandaime, bajo apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que

en él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. — Mayorga R. — Dolores de Alvarado, Sria.

Es conforme. Granada, 3 de diciembre de 1970. — Francisco Mayorga R., Juez de lo Criminal del Distrito. — Dolores de Alvarado, Secretaria.

1

Reg. 468

Por primera vez se cita y emplaza al procesado ausente Juan José Aburto, de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, y del domicilio de San Jorge, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho, a defenderse de la causa que en su contra se le sigue por el delito de lesiones en la persona de Pedro Bonilla Cubillo, mayor de edad, soltero, agricultor, y del domicilio de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo rebelde para todos los efectos de ley, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo criminal del Distrito de Rivas, a las nueve de la mañana del día tres de diciembre de mil novecientos setenta. — Eddie Mora Sequiera, Juez Unico del Distrito. — Gladys C. de Torres, Sria.

Es conforme con su original, Rivas tres de diciembre de mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

1

Reg. 469

Por primera vez cito y emplazo al procesado Aristides Reyes Turcios, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de asesinato, cometido en la persona de Felipe Sánchez Córdoba, quien fue de treinta y tres años de edad, soltero, jornalero y de este domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. — Dr. Orlando Tomás Useda Hernández, Juez para lo Criminal del Distrito. — Ante mí. Martha Molina Pérez, Secretaria.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "A"	GACETA	FECHA
ALGODONEROS		
Reglamento del Subsidio concedido a los algodoneros, el 23 de diciembre de 1959	Nº 10	Enero 14/60
Lista Nº 1 de subsidio algodonero del Departamento de León ..	Nº 12	Enero 16/60
Lista Nº 1 de subsidio algodonero del Departamento de Chinandega	Nº 14	Enero 19/60
Lista Nº 1 de subsidios algodoneros del Departamento de Masaya	Nº 23	Enero 29/60
Lista Nº 1 de subsidios algodoneros (Lista de algodoneros) ...	Nº 25	Feb. 1/60
Lista Nº 2 de subsidios algodoneros	Nº 27	Feb. 3/60
Listas Nos. 2 y 3 de subsidios algodoneros (Lista de algodoneros)	Nº 33	Feb. 10/60
ALCOHOLES		
Decreto Nº 479 en que se fijan los valores de los timbres que llevarán los envases en fabricación de alcoholes	Nº 66	Marzo 19/60
Precio de la compra y venta del litro de alcohol	Nº 218	Sep. 24/60

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES